

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

23456 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.223/1995, interpuesto ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto, por don Domingo Lorenz Moldes, el recurso contencioso-administrativo número 1.223/1995, contra Resolución de 31 de marzo de 1995, que desestimó el recurso ordinario contra el acuerdo de 20 de mayo de 1994 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 2 de noviembre de 1993.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de octubre de 1995.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

23457 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/883/1995, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se ha interpuesto, por don Francisco Juan Espinosa Bujalance, el recurso contencioso-administrativo número 3/883/1995, contra Resolución de 14 de junio de 1994, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno promoción interna.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de octubre de 1995.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

23458 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.539/1995, interpuesto ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto por doña María Carmen Elisa Las Carnicer, el recurso contencioso-administrativo número 1.539/1995, contra acuerdo de 8 de mayo de 1995 del Tribunal

calificador único del concurso de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23459 *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que, de acuerdo con el artículo 19.2 de la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, se hace pública la revocación de la autorización administrativa para ejercer la actividad a determinada correduría de seguros.*

En ejercicio de las funciones de supervisión atribuidas por la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, a la Dirección General de Seguros y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19.2, se hace público que, con fecha 21 de septiembre de 1995, la Dirección General de Seguros ha acordado la revocación de la autorización administrativa para ejercer la actividad de correduría de seguros a la sociedad que a continuación se relaciona, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.1, b) de dicha Ley:

«Segur-Hispania, Sociedad Limitada», Correduría de Seguros (J-779).

Con fecha 21 de septiembre de 1995 ha sido, por tanto, excluida del Registro Especial de Corredurías de Seguros, conforme a lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados.

Madrid, 21 de septiembre de 1995.—P. D., la Subdirectora general de Ordenación del Mercado de Seguros, María de los Dolores Barahona Arcas.

23460 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima primera subasta del año 1995 de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 20 de octubre de 1995.*

El apartado 5.8.3. b) de la Orden de 17 de enero de 1995, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1995 y enero de 1996, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 1995, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 18 de octubre, es necesario hacer público su resultado. Asimismo, habiendo resultado anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad, hay que hacer público el importe nominal emitido una vez deducida la petición anulada.